**Instructivo para tramitar el BEG Docente de la FCQ**

1. Cada Docente debe realizar su postulación en el Portal de Trámites de la facultad (ingresando con su mail UNC); en donde debe completar una ficha con sus datos y adjuntar la Resolución que lo asigna al cargo.

<https://sistemas.fcq.unc.edu.ar/tramites/index.php>

1. Una vez que se haya aprobado desde el Portal de Trámites, activar el BEG en su Guaraní desde el perfil Docente.
2. Luego de 48 h. hábiles realizar la postulación desde el CIDI.

Tener en cuenta:

\*Es importante respetar el orden del procedimiento del trámite, tal como se indica en el instructivo.

\*Una vez iniciado el año electivo cada Departamento envía la lista de Docentes asistentes a la Secretaría General de la FCQ, es importante corroborar que figuren en esa lista aquellos que son Ayudantes y Asistentes.